PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8235416 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COLDEGRAP

Entre los suscritos, de una parte, Juan Camilo Pulgarín Vargas, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 1013646232 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de en calidad de subdirector (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03598 del 21 de noviembre de 2025 y Acta de Posesión nro.677 del 21 de noviembre de 2025, expedida por secretaria general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA, por la otra,

FIDEL ANDRES MANRIQUE MORALES identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 1.032.406.383 de Bogotá D.C, actuando como representante legal de la firma COLDEGRAP S.A.S identificada con NIT. 901258553,

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8235416
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2025 DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL.
Valor del contrato	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE $ (5.200.300)
Plazo de ejecución	DOS (2) Meses
Fecha de inicio	5/09/2025
Fecha de terminación	5/11/2025

Modificación nro.	NO APLICA
Contratista	COLDEGRAP S.A.S
CDP NRO.	9225 del 22 de julio de 2025
CRP NRO.	40725 del 27 de agosto de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Número de póliza: 21-44-101478485 Fecha de expedición: 29/08/2025 Fecha de aprobación: 05/09/2025
Supervisor / Interventor	Sonia Esperanza Camargo Solano - Dinamizadora de Bienestar al Aprendiz

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Sonia Esperanza Camargo Solano - Dinamizadora de Bienestar al Aprendiz, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
537498325	24/12/2025	$ 4.370.000
537498525	24/12/2025	$ 830.300

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 5.200.300
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 5.200.300
Valor ejecutado	$ 5.200.300
Valor pagado	$ 5.200.300
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
21-44-101478485	**Cumplimiento del contrato**	**$1.560.090**	**26/08/2025 – 8/08/2026**
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**$2.600.150**	**26/08/2025 – 8/08/2026**

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8567668&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de apoyo administrativo para lo de su competencia.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX y SECOP II.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por Juan Camilo Pulgarin Vanegas
Fecha: 2026.02.20 09:15:53 -05'00'

JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS
Subdirector (E)
Centro Para la Industria de la Comunicación Gráfica SENA

FIDEL ANDRES MANRIQUE MORALES
NIT. 901258553
representante legal COLDEGRAP S.A.S
coldegrap@gmail.com

Sonia Esperanza Camargo Solano
Dinamizadora de Bienestar al Aprendiz
Supervisora del Contrato

Elaboró: *Laura Matilde Silva Marquez - Contratista apoyo contratación Cenigraf.*